

DRA. NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS y LIC. FABIOLA GILDA TORRES RODRÍGUEZ bajo la ponencia de la segunda de los nombrados, ante el **MTRO. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ REYES**, Secretario Ejecutivo, que autoriza y da fe.-
Conste.....(RÚBRICAS).

izai

Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales